

para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Ciencias de la Naturaleza», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio de 1980, a las diez horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional «Palomeras Vallecas» (carretera de Valencia, kilómetro 7,400).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las diez horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre alguno de los siguientes puntos:

1. Reconocimiento «de visu» de seres naturales, preparaciones microscópicas, modelos cristalográficos y materias primas minerales, vegetales o animales.
2. Determinación taxonómica de seres vegetales con auxilio de claves o libros que aporte el opositor.
3. Interpretación de mapas, perfiles, estructuras o modelos de carácter geológico o edafológico.
4. Realización de gráficos relacionados con la geografía humana o geoeconómica.

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan Queralt Vidal.

**12131** *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Formación Humanística», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Formación Humanística», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio de 1980, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva» (Ronda de Valencia, número 3).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 9 de julio, a las diez horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Consistirá en:

- a) Interpretación y comentario de un documento, mapa o gráfico de interés histórico, científico, técnico, artístico o económico.
- b) Comentario de un texto o documento relacionado con los temas correspondientes de Antropología, Psicología o Sociología.

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, María de la Concepción Chavarría Fonollosa.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**12132** *ORDEN de 5 de mayo de 1980 por la que se hace pública la relación de opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, y se dictan instrucciones para la realización del período de prácticas y curso de formación.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, me-

diante el sistema de oposición libre y oposición restringida, convocadas por Orden de 15 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a este Ministerio la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor de edad, tal y como determina la base anteriormente citada.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, todos los aspirantes aprobados que son los que se relacionan en anexo a esta Orden, deberán remitir a la Subsecretaría del Departamento (paseo del Prado 18-20, Madrid-14), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.
- c) Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de funciones públicas, expedido por una Delegación Territorial de este Ministerio.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Título de Oficial Sanitario si se invocó estar en posesión del mismo.
- g) Certificado acreditativo, en su caso, de haber desempeñado cargos sanitarios especiales, en propiedad, durante cinco años, como mínimo.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e), podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y Oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten su documentación no podrán ser nombrados en su día, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y especialmente la fecha de nacimiento y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizó los estudios, extremos estos últimos que, de no constar en su expediente personal, deberá el interesado solicitarlos del Centro u Organismo correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, y de conformidad con la base 1ª de la convocatoria y dictamen de la Asesoría Jurídica de este Departamento de fecha 17 de marzo pasado, se procederá al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional de los 31 primeros opositores cuya documentación en regla haya sido presentada dentro del plazo establecido al efecto, quienes si no están en posesión del título de Oficial Sanitario realizarán obligatoriamente un curso de formación siendo, adscritos directamente a los servicios que estime pertinentes la Subsecretaría del Departamento aquellos que estén en posesión del citado título. El indicado curso de formación tendrá una duración de tres meses y será convocado por la Escuela Nacional de Sanidad, cuando esta lo estime pertinente, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Finalizado el curso, los funcionarios en prácticas, bien lo hayan superado, bien estuvieran excluidos, con arreglo a las bases, de realizarlo serán nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Los restantes opositores, que no hayan podido ser nombrados funcionarios en prácticas por no existir vacante presupuestaria del Cuerpo, irán siendo nombrados funcionarios en prácticas y realizando el curso de formación conforme se vayan produciendo vacantes, teniendo entretanto la consideración de aspirantes en expectativa de destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Maroto Vela, María del Carmen ... ..	32,20
2	Maestre Sánchez, Amador ... ..	30,65
3	Sáenz González, María del Carmen ... ..	29,65
4	Mestre Rossi, Carlos ... ..	29,20
5	Gili Miner, Miguel ... ..	28,80
6	Ortiz de Lejarazu Leonardo, Raúl ... ..	28,75
7	Oromí Durich, Joaquín ... ..	28,05
8	Segura Benedicto, Andrés ... ..	27,75
9	Martínez Estrada, José ... ..	27,25
10	Sánchez Mozo, María Teresa ... ..	27,00
11	Navarro Cremades, Felipe ... ..	26,55
12	López Encinar, Plácido ... ..	26,25
13	Lama López-Areal, José Jaime de la ... ..	25,75
14	Vaquero Puerta, José Luis ... ..	25,60
15	Oñorbe de Torre, Manuel ... ..	25,30
16	Bratos Pérez, Miguel Ángel ... ..	25,25
17	Arroyo Urieta, Gregorio ... ..	25,20
18	Ania Lafuente, Basilio Javier ... ..	25,15
19	Tasende Díaz, José Antonio ... ..	25,05
20	Gil López, Enrique ... ..	25,00
21	Azón Soto, Emiliano ... ..	24,85
22	Palomo Rando, José Luis ... ..	24,65
23	García Serna, Diego ... ..	24,60
24	Catalá Villanueva, Francisco Javier ... ..	24,50
25	Lamote de Grignon Querol, Esteban ... ..	24,30
26	Méndez Méndez, Elvira ... ..	24,25
27	González Pérez, Luis Carlos ... ..	24,20
28	Gonzalo Guisande, Carlos ... ..	24,15
29	Sans Menéndez, Susana ... ..	24,10
30	Oñorbe de Torre, José Angel ... ..	24,05
31	Garrido Morales, Patricio José ... ..	24,00
32	Gobernado Serrano, María del Carmen ... ..	23,85
33	Saiegh Abiad, Ricardo ... ..	23,75
34	González Alonso, Julia ... ..	23,70
35	Baillo Faló, María del Pilar ... ..	23,50
36	Sanchis Moll, José Antonio ... ..	23,30
37	Lernal Pérez, Milagros ... ..	23,25
38	Martínez Gutiérrez, María del Pilar ... ..	23,15
39	López González, María Luisa ... ..	23,10
40	Horcajadas Rivero, Juan ... ..	23,05
41	Redondo Alvaro, Francisco Luis ... ..	23,00
42	Irisarri Castro, María Luisa ... ..	22,90
43	García Tardón, Adonina ... ..	22,80
44	Molina Jiménez, David ... ..	22,60
45	Archanco Fernández, Miguel ... ..	22,00
46	Buitrago Morote, Jesús ... ..	21,85
47	García Sotc, Emilio ... ..	21,80
48	Reventós Conti, Jacinto ... ..	21,55
49	Carrasco Asenjo, Miguel ... ..	21,50
50	Rodríguez Garrido, Manuel ... ..	20,90

MINISTERIO DE CULTURA

**12133** RESOLUCION de 24 de abril de 1980, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace público el nombre de la opositora aprobada para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Egipcia y del Cercano Oriente).

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Egipcia y del Cercano Oriente), perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 12 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y vista la propuesta formulada por el Tribunal,

Esta Dirección General de Servicios hace público el nombre de la aspirante aprobada con la puntuación que ha obtenido:

Pérez Díez, María del Carmen, puntuación de 32,5.

La aspirante aprobada deberá presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 24 de abril de 1980.—El Director general, Agustín Utrilla Sesmero.

12134

RESOLUCION de 3 de junio de 1980, del Tribunal de la oposición al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir dos plazas, turnos libre y restringido, vacantes en el Museo de América, de Madrid, por la que se anuncia la fecha en que se efectuará el sorteo y práctica del primer ejercicio.

Se convoca a los señores opositores admitidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, turnos libre y restringido, para cubrir dos vacantes en el Museo de América, de Madrid, convocada por Orden ministerial de 25 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), para hacer su presentación a las diez de la mañana en las Salas Nobles del Palacio del Museo Arqueológico Nacional (calle Serrano, 13, Madrid), el día 4 de julio de 1980.

En dicho acto, los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria y demás documentos y publicaciones que se indican en la norma 6.9 de la convocatoria. Les serán dados a conocer por el Tribunal en el mismo acto, los cuestionarios del segundo, tercero y cuarto ejercicios de la oposición, a que se hace referencia en la norma 6.1 de la mencionada Orden de convocatoria. Se celebrará también el sorteo para determinar el orden de actuación.

En este acto, los opositores deben ir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Martín Almagro Basch.

M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

12135

ORDEN de 22 de abril de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Microbiología agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978. («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Microbiología agrícola», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Enrique Hernández Jiménez.

Vocales titulares:

Don Juan Santamaría Ledochosky, don Alonso Rodríguez Navarro, doña María Pilar Carbonero Zalduogui y don César Nombela Cano, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, y de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Dimas Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don José María Mateo Box, don José Luis Guardiola Bárcena, don Pedro Romero Raya y don Jesús Fernández González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, y Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de Sevilla, el segundo, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo-del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.